



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 428/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Capacitación docente en la Meseta del Chubut y Jornada de actividades con adolescentes y jóvenes", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Bárbara Quintana.

Que la unidad académica involucrada es: Delegación Académica Trelew.

Que las unidades externas involucradas son: Colegio N° 780 (Gualjaina), aval del Ministerio de Educación en trámite, Delegación Académica Esquel, Historia Americana (Lic. en Turismo, sede Puerto Madryn), Didáctica General y Práctica Profesional I (Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, sede Esquel).

Que las personas que intervienen en el proyecto son: Prof. Matías Orellana (Historia- Trelew), Tec. Jesica Sánchez (Geografía- Trelew), Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez (Ciencias de la Educación- Esquel), Estudiantes: Danna Kuzmicki (Ciencia Política- Trelew), Andrea Díaz (Geografía- Trelew), Pablo Cárdenas, Noelia Nahuelpan (Ciencias de la Educación-Esquel).

Que la propuesta tiene como objetivos: Promover la reflexión sobre las prácticas educativas en torno a la educación sexual integral, la educación ambiental integral, la educación intercultural bilingüe, la educación en derechos humanos desde la perspectiva de la educación liberadora y crítica, y la praxis transformadora propuesta. Presentar los marcos pedagógicos y epistemológicos de la educación sexual integral, la educación ambiental integral, la educación intercultural bilingüe y la educación en perspectiva de derechos.

Que se desarrollará desde el día 25 al 29 de octubre. Con una carga horaria de 40 hs. reloj.

Que dicha actividad está destinada docentes y jóvenes de la comunidad de Gualjaina y localidades aledañas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, pppdos.



...//2.-

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Capacitación docente en la Meseta del Chubut y Jornada de actividades con adolescentes y jóvenes" presentado y dirigido por la Prof. Bárbara Quintana realizarse desde el día 25 al 29 de octubre, en Trelew. Con una carga horaria de 40 hs. reloj.

Art. 2°) Personas que intervienen en el proyecto: Prof. Matías Orellana (Historia-Trelew), Tec. Jesica Sánchez (Geografía- Trelew), Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez (Ciencias de la Educación- Esquel), Estudiantes: Danna Kuzmicki (Ciencia Política-Trelew), Andrea Díaz (Geografía-Trelew), Pablo Cárdenas, Noelia Nahuelpan (Ciencias de la Educación-Esquel).

Art. 3°) Encomendar a la Prof. Bárbara Quintana directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 428/2022.-**

mir

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente